

ANEXO C - CARTA INFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2011

Señores

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Ciudad

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA LP-MEN-16-11

Apreciados Señores:

ZAQUILLE MARÍA NADER PALIS, debidamente autorizada para actuar en nombre de EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S.A.S. y en Nombre Propio como Persona Natural, me permito manifestar por este documento que he convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL denominada: U.T. E Y P EMPRESARIAL, para participar en la licitación LP-MEN-16-2011, para el proyecto denominado PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES LOGÍSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEL PROGRAMA DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA CALIDAD y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

1.- La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al plazo del contrato y un (1) año más.

2.- La UNIÓN TEMPORAL está integrada por las siguientes personas que desarrollarán las actividades con los porcentajes de participación que a continuación se indican:

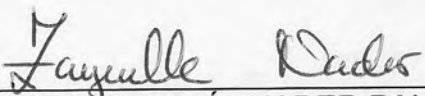
NOMBRE	ACTIVIDAD	% DE PARTICIPACIÓN
EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S.A.S.	Realización, Dirección y Coordinación de las Actividades Operativas Relacionadas en el Anexo Técnico y Operativo G.	50%
ZAQUILLE MARÍA NADER PALIS	Realización y apoyo de las actividades operativas Relacionadas en el Anexo Técnico y Operativo G. Todas las Actividades Administrativas asociadas al Contrato.	50%

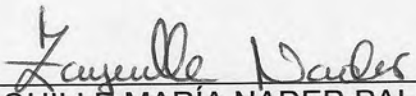
3 - La responsabilidad de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL será solidaria.

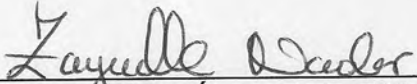
4.- El representante de la UNIÓN TEMPORAL es ZAQUILLE MARÍA NADER PALIS, identificado con cédula de ciudadanía No 52.249.157 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades. En su ausencia, se designa como representante suplente a WILSON JAVIER SANCHEZ CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía No 74.369.517 de Duitama.

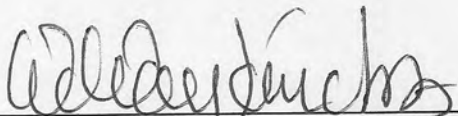
5.- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de diciembre de 2011


ZAQUILLE MARÍA NADER PALIS
c.c. 52.249.157 de Bogotá
Representante Legal
Eventos y Protocolo Empresarial S.A.S.
Nit. 900.369.179-9


ZAQUILLE MARÍA NADER PALIS
c.c. 52.249.157 de Bogotá
Persona Natural.
Nit. 52.249.157-7


ZAQUILLE MARÍA NADER PALIS
C.C. No.52.249.157 de Bogotá
Representante Legal Unión Temporal UT E Y P EMPRESARIAL


WILSON JAVIER SANCHEZ CAMARGO
C.C. No.74.369.517 de Duitama
Representante Legal Suplente Unión Temporal UT E Y P EMPRESARIAL